



ANEXO 4

CUADRO COMPARATIVO Y DESIGNACIÓN DESPACHO AUDITOR PRESENTADOS A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara
03 de marzo de 2026

AREA REQUERENTE: **RECURSOS FINANCIEROS**

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

COTIZACIONES

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA (IMPUESTOS INCLUIDOS)
DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR:		Audidores Especialistas OPD S.C.		Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.		Consultoría AYESA, S.A. de C.V.		Dos M. Profesionales, S.C.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION
	CONTACTO DE VENTAS:		C.P. Eunice Varell López Aguirre		C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez		L.C.P. Eduardo Espinoza Alcocer		CPA. José David Mendoza Mejía		Cotizaciones de prestadores de servicios del ramo
	DOMICILIO		Escultores No.689 Col. Jardines de Guadalupe, Zapopan Jal. C.P. 45030		Calle Herrera y Cairo No.3189 Col. Ladrón de Guevara, Guadalupe, Jal. C.P. 44650		Bvd. Homero No.15-B Col.Vallarta San Jorge, Guadalupe, Jal. C.P. 44690		Calle Juan R. Zavala No.142 Col.San Felipe de Jesús, Guadalupe, Jal. C.P. 44380		
	TELÉFONO		(33) 3620-9257		(33) 3630-1816, (33) 3630-1323		(33) 3157-6006		(33) 3157-6006		
R.F.C.		AEQ 141003 F62		AEM 950526 P99		CAV 111031 R19		DWP 000414 SD1			
CORREO ELECTRONICO		od_especialistas@outlook.com		alfonso@martinezmarquez.com , maya@martinezmarquez.com		consultoria.avesa2021@gmail.com		direccion@contaxpress.com.mx			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local		Local			
TIEMPO DE ENTREGA		Lunes 25 de mayo 2026		Lunes 25 de mayo 2026		Lunes 25 de mayo 2026		Lunes 25 de mayo 2026			
CONDICIONES DE PAGO		A la entrega del servicio		A la entrega del servicio		A la entrega del servicio		A la entrega del servicio			
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P25235		P14075		P22128		P29810			

MANIFESTO:

I	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO CORRESPONDIENTE EN APEGO A LA LEY; POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLIARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION DE LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PODRIAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS DESPACHOS QUE OFRECEN EL SERVICIO DE DIGTAMINACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, INCLUYE IVA

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 90 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

LISTA

7

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Contraloría del Estado.



De acuerdo a la CONVOCATORIA dirigida a los Contadores Públicos y Despachos Contables; publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el martes 13 de enero de 2026; y que, en base a su participación, superaron y cumplieron la ETAPA: ET-4 'Análisis de Solicitud y Documentos y Dictaminación de Solicitudes'.

Es en virtud de lo anterior que conforme a la ETAPA: ET-5 'Publicación de los Resultados', se emite la siguiente:

LISTA DE DESPACHOS ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO 2026

- AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S. C.
- GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S. C.
- SOLANO BARBOSA Y ASOCIADOS, S. C.
- ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S. C.
- DOS M. PROFESIONISTAS, S. C.
- CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.
- FIGUEROA FISCALES Y AUDITORES, S. C.
- SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.
- GUERRERO Y SANTANA, S. C.
- NUÑEZ ROSAS Y ASOCIADOS, S. C.
- ROJAS AUDITORES Y CIA., S. C.
- RSM MÉXICO BOGARIN, S. C.
- MXGA HERRERA DE LA MORA, S. C.
- CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.
- GOSSLER, S. C.
- C.P.C. ARTURO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.
- ESPECIALISTAS FINANCIEROS SOCAP, S.C.
- RJL CONSULTORES GOVERNMENT, S.C.
- NVG CONSULTORES, S.C.
- KONTEO CONSULTORES, S. C.
- SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORÍAS, S. C.
- RENTERÍA SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES, S.C.
- C.P.C. DIEGO BARÓN LICEA.
- OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.

Atentamente _____

MARÍA TERESA BRITO SERRANO

Contralora del Estado de Jalisco

(RÚBRICA)

Guadalajara, Jalisco. Febrero 05, 2026



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE ZONA METROPOLITANA DE G
 AV ADOLFO B. HORN 8941
 COL ARVENTO
 TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO C.P. 45670
 UPZ-040210-R31
MIGUEL ANGEL REYES SEBASTIAN

COTIZACION NO. 000096
29 DE ENERO DE 2026

Por conducto de la presente le hacemos llegar nuestra propuesta económica por el Dictamen de Estados Financieros, Presupuestales, Programáticos y Notas, correspondiente al ejercicio 2025

NP	CANTIDAD	MED	CODIGO	DESCRIPCION	E	S/UNIT	IMPORTE
001	1	ser	PRESUP 1	I) ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS		15.000.00	15.000.00
002	1	SERV	PRESUP 2	II) ESTADOS PRESUPUESTARIOS		12.000.00	12.000.00
003	1	SERV	PRESUP 3	III) INFORMES PROGRAMÁTICOS		10.000.00	10.000.00
004	1	SERV	PRESUP 4	IV) INFORMACIÓN PATRIMONIAL		12.000.00	12.000.00
005	1	SERV	PRESUP 5	EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS Y LEY		15.000.00	15.000.00

NOTAS:
 PRECIOS EN MONEDA NACIONAL, LAB

Suma \$	64,000.00
Desc	0.00
Subtotal	64,000.00
IVA	10,240.00
TOTAL	74,240.00

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

- 01. VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 D-as, favor de solicitar confirmación despues de esta fecha
- 02. CONDICIONES DE PAGO: Cr-dito de 5 D-as
- 03. TIEMPO DE ENTREGA: 40 D-as, a partir de la fecha de pedido

La presente cotización se realiza a todas las partidas que son sujetas a revisión de acuerdo a la Ley. En espera de su aceptación, sin mas por momento me despido de ustedes como su atento seguro servidor.

Dos M. Profesionales SC
 CPA JOSÉ DAVID MENDOZA MEJIA

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Guadalajara, Jalisco a 30 de enero de 2026.

**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA
DE GUADALAJARA**

Lic. Miguel Ángel Reyes Sebastián
Auxiliar de Oficina de Contabilidad
Presente

En atención a su amable solicitud para cotizar **Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2024** de la H. Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ponemos a sus órdenes y consideración de nuestros servicios profesionales para llevar a cabo la Auditoria de los servicios antes mencionados, por lo que me permito presentar la siguiente propuesta económica.

a) Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que se detallan a continuación:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Actividades
3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
5. Estado de flujos de efectivo
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
8. Informe sobre Pasivos Contingentes
9. Notas a los Estados Financieros

b) Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:

1. Estado Analítico de Ingresos
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - a. Por clasificación administrativa
 - b. Por clasificación económica (tipo de gasto)
 - c. Por clasificación por objeto de gasto
 - d. Por clasificación funcional
3. Endeudamiento neto
4. Intereses de la Deuda
5. Indicadores de postura fiscal



- c) Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**
1. Gasto por categoría programática
 2. Programas y proyectos de inversión
 3. Indicadores de Resultados
- d) Información Patrimonial de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**
1. Relación de bienes muebles
 2. Relación de bienes inmuebles
 3. Relación de cuentas bancarias e inversiones
- e) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:**
1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
 2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable).
 3. Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable).
 4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
 5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
 7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
 8. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo con lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
 9. Reglamentación Interna
 10. Condiciones Generales de Trabajo
 11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
 12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
 13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.



14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"

Se presentará por separado un informe específico por cada uno de los numerales indicados en el inciso e) de este mismo punto, indicando la metodología, procedimiento y alcance, utilizados para cerciorarse del cabal cumplimiento, manifestando los efectos, y la conclusión de cada uno.

Atenderemos todo tipo de aclaraciones posteriores al resultado del dictamen sin costo alguno.

Horas de trabajo:

NIVEL	BITACORA	OFICINA	TOTAL
SOCIO DIRECTOR	8	32	40
SOCIO GERENTE	8	32	40
AUDITOR SR		30	30
			0
AUDITOR 3		30	30
TOTAL DE HORAS	16	124	140

Precio se estima a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIA	RUBROS A REVISAR	COSTO
01	Servicio	Contratación de Despacho Contable para el Servicio de Dictamen de la Información Contable respecto a los Estados Financieros del Ejercicio 2024	\$ 59,051.72
		Sub-total	\$ 59,051.72
		I.V.A.	\$ 9,448.28
		Total	\$ 68,500.00

El monto total asciende a la cantidad de **(Setenta y cuatro mil ocho pesos 00/100 M.N.)**

Esta cotización tiene vigencia de sesenta días naturales.

Tiempo de entrega: 30 días naturales contados a partir de la notificación de adjudicación y/o firma del contrato.

Condiciones de pago: Una sola exhibición contra entrega del servicio y a entera satisfacción en la fecha estipulada en la misma.



Consultoria Avesa

GENERALES DE PROVEEDOR:

RAZON SOCIAL: Consultoría Avesa, S.A. de C.V.

R.F.C. CAV111031RF9

ORIGEN: Local

NOMBRE DEL CONTACTO: Eduardo Espinoza Alcocer

DOMICILIO FISCAL: Blvd. Homero 15-B Col. Vallarta San Jorge, Guadalajara, Jalisco.

C.P. 44690

TELS: 33-3616-3387, 33-3615-3387

CORREO ELECTRONICO: consultoria.avesa2021@gmail.com

RUPC: P22128

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

L.C.P. Eduardo Espinoza Alcocer
Representante Legal

Consultoria Avesa



Guadalajara, Jalisco, 29 de enero 2026.

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG).
Presente.

Con relación a la invitación para cotizar la "**Contratación de los servicios de auditoría externa de estados financieros del ejercicio 2025**", para el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, anexamos nuestra **propuesta técnica y económica**.

Razón social: Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C.
RFC: AEM950526PP9
Encargado de ventas: C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Teléfono: (33)36301816 / 36301323 ext.114
Correo: alfonso@martinezmárquez.com y mayra@martinezmárquez.com
Dirección: Calle Herrera y Cairo 31895 colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jal.
RUPC: P14075

En relación a la invitación para cotizar la "**Contratación de los servicios de auditoría externa de estados financieros del ejercicio 2025**", se integra la siguiente **propuesta técnica y económica** por parte de nuestra firma.

I. PLAN DE TRABAJO, METODOLOGÍA, ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO.

El trabajo consistirá en analizar los estados financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental tomados en su conjunto, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 y los formatos que componen la cuenta pública del ejercicio 2025.

I. Información contable:

- a) Estado de situación financiera.
- b) Estado de actividades.
- c) Estado de variación en la Hacienda Pública.
- d) Estado de cambios en la situación financiera.
- e) Informe sobre pasivos contingentes.
- f) Notas a los estados financieros.
- g) Estado analítico del activo.
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivan las siguientes clasificaciones:
 - i. Corto y largo plazo, así como su origen interna y externa.
 - ii. Fuentes de financiamiento.
 - iii. Por moneda de contratación y
 - iv. Por país acreedor.

Las notas inherentes a los estados financieros, se entregará un informe también.

II. Información presupuestaria:

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, con su clasificación administrativa, económica (tipo de gasto), por objeto del gasto (capítulo y concepto), funcional-programática (finalidad y función).
- c) Endeudamiento neto, del que deriva la clasificación por su origen en interno y externo.
- d) Intereses de la deuda
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal.

III. Información programática:

- a) Gasto por categoría programática.
- b) Programas y proyectos de inversión
- c) Indicadores de resultados y

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44650

contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com

d) Razones financieras.

IV. Información patrimonial.

- Relación de bienes muebles que componen el patrimonio.
 - Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio.
- Además de:
- Relación de cuentas bancarias productivas y específicas.
 - Relación de esquemas bursátiles y coberturas financieras.
 - Evaluación y diagnóstico de los antecedentes administrativos, financieros y jurídicos de la contabilidad y finanzas públicas de la institución, al menos de los últimos seis años.

La metodología a utilizar será la aplicación de las Normas Profesionales de Auditoría emitidas por el Sistema Nacional de Fiscalización, las Normas Internacionales de Auditoría y Guías de Auditoría, así como el Marco Conceptual y los postulados básicos de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Efectuaremos un estudio y evaluación de la estructura del **Control Interno** para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que aplicaremos.

Analizaremos los estados financieros por cada uno de los estados descritos en la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y sus Municipios.

En un informe por separado indicaremos los resultados de nuestro examen sobre el cumplimiento de las Normas y Legislaciones Específicas a las que esté sujeto el Ente, indicando la metodología, procedimientos y alcances utilizados, así como la conclusión de cada uno.

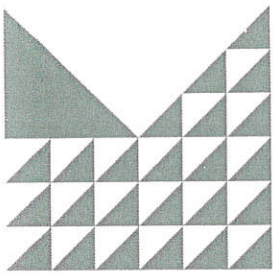
1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable).
3. Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable).
4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
8. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
9. Reglamentación Interna
10. Condiciones Generales de Trabajo
11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.
14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"

Se hará del conocimiento del Organismo de manera escrita; aquellas irregularidades al control interno que se hubieren detectado en la revisión a los estados financieros mencionados con anterioridad; así como recomendaciones y sugerencias para su solventación.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44650

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Los resultados de la revisión a los estados financieros que formulen los auditores autorizados deberán emitirse conforme los lineamientos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y demás normatividad aplicable.

Nos apearemos a los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico de las bases del proceso que se lleve a cabo.

Manifestamos que contamos con experiencia en auditorías de Organismos Públicos que reciben recursos federales.

Al término del trabajo, pero previo a la entrega de informes, nos reuniremos con la Administración para dar a conocer los borradores y comentar los hallazgos.

El resultado de la auditoría lo emitiremos conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás normatividad aplicable.

Entregaremos copia de la acreditación como despacho autorizado por la Contraloría del Estado de Jalisco para auditar Organismos Públicos, vigente para el ejercicio 2026.

Presentaremos el dictamen final del Organismo ante la Contraloría del Estado de Jalisco y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 96 de la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco

Garantía:

1. Deberá de respetar los tiempos establecidos por el Organismo para la presentación del dictamen ante las autoridades competentes.

Cabe hacer mención que, si no se respetan los tiempos establecidos, el Organismo podrá penalizar al proveedor con un monto del 3 al 10 por ciento del monto adjudicado.

II. OTROS SERVICIOS SIN COSTO ADICIONAL.

Dentro de nuestra propuesta incluimos servicios para el Ente, sin ningún costo adicional, los cuales mencionamos a continuación:

- A) Se **enviará vía correo electrónico** Boletines Informativos sobre las Reformas y otras disposiciones Fiscales de interés general.
- B) Si el Ente lo requiere, estaremos en condiciones de dar Asesoría en todo lo relacionado a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, durante el tiempo que duren los trabajos de auditoría, es decir, a partir de la firma del contrato hasta la entrega del Dictamen e Informes complementarios

Cualquier otro servicio personal que el Ente requiera de nuestra Firma estará sujeto a un acuerdo por separado.

III. PROPUESTA ECONÓMICA.

Nuestros honorarios por los trabajos descritos en la esta propuesta están calculados en atención al nivel de experiencia y al tiempo a invertir de nuestro personal, en total 5 integrantes, 4 auditores y 1 socio; considerando también que la Administración del Ente es responsable de poner a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales del Ente y su información correspondiente, en el formato y los plazos acordados.

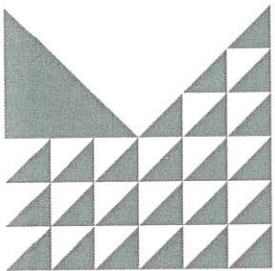
La propuesta económica será la siguiente:

Sub total	\$ 60,000.00
16% IVA	9,600.00
Total	\$ 69,600.00

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44650

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

(Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 MN)

*El costo incluye todos los gastos necesarios hasta la conclusión de nuestros servicios.
No Requerimos Anticipo, el pago se realizará a la conclusión de los servicios.*

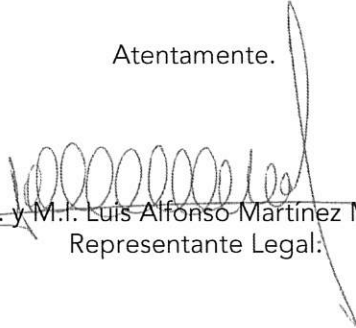
Entregables:

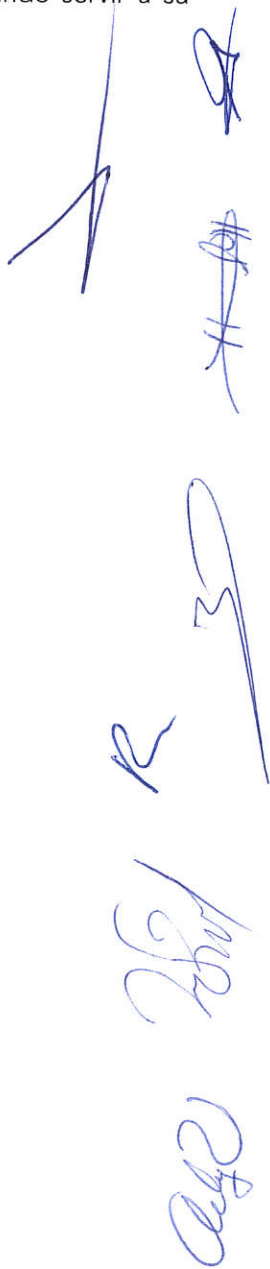
Entregaremos al Órgano Interno de Control, Dirección Administrativa y al Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal, el dictamen en original, así como en electrónico con las opiniones y comentarios conforme a la revisión.

Vigencia de la cotización 90 días naturales.

Deseamos agradecer la oportunidad de participar con esta propuesta, esperando servir a su Organismo ya que este trabajo recibirá nuestra mejor atención.

Atentamente.


C.P.C. y M.I. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal.



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44650

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com

Zapopan, Jalisco a 28 de enero de 2026.

COTIZACION PARA SERVICIO DE "DICTAMEN DE LA INFORMACION CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025".

Universidad Politécnica de la zona Metropolitana de Guadalajara.
PRESENTE:

En relación a la solicitud de cotización que recibimos. **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD SC** nos permitimos presentar a su consideración nuestra propuesta económica para el estudio de mercado que llevara a cabo el Organismo para "DICTAMEN DE LA INFORMACION CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025".

Anexo 1.

a) Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental mismo que se detallan a continuación:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Actividades
3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
5. Estado de flujos de efectivo
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
8. Informe sobre Pasivos Contingentes
9. Notas a los Estados Financieros

b) Dictamen de la Información Presupuestaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que se detalla a continuación:

1. Estado Analítico de Ingresos
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - a. Por clasificación administrativa
 - b. Por clasificación económica (tipo de gasto)
 - c. Por clasificación por objeto de gasto
 - d. Por clasificación funcional
3. Endeudamiento neto
4. Intereses de la Deuda

5. Indicadores de postura fiscal

c) Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

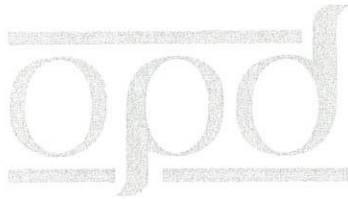
1. Gasto por categoría programática
2. Programas y proyectos de inversión
3. Indicadores de Resultados

d) Información Patrimonial de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1. Relación de bienes muebles
2. Relación de bienes inmuebles
3. Relación de cuentas bancarias e inversiones

e) Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:

1. Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que les resulten aplicables)
2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultar aplicable).
3. Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultar aplicable).
4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
8. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo con lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).
9. Reglamentación Interna
10. Condiciones Generales de Trabajo
11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.
12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.



AUDITORES ESPECIALISTAS

13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"

Se presentará por separado un informe específico por cada uno de los numerales indicados en el inciso e) de este mismo punto, indicando la metodología, procedimiento y alcance, utilizados para cerciorarse del cabal cumplimiento, manifestando los efectos, y la conclusión de cada uno.

f) Carta de Observaciones y Recomendaciones.

g) Informe del Desarrollo del Programa de Trabajo en el que señale:

- a) Los rubros revisados
- b) Las horas invertidas en la revisión de cada rubro
- c) La metodología implementada en la revisión de cada rubro
- d) El porcentaje de alcance cubierto en cada rubro
- e) La distribución de las horas invertidas por jerarquías del personal que intervino.

PROPUESTA ECONOMICA

		NOMBRE DEL PROVEEDOR:	Auditores Especialistas OPD SC.
DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	CONTACTO DE VENTAS:		Eunice Yareli López Aguirre
	DOMICILIO		ESCULTORES 689 COL. JARDINES DE Guadalupe. C.P. 45030
	TELEFONO		3336209257
	R.F.C.		AEO141003FG2
	CORREO ELECTRONICO		opd.especialistas@outlook.com
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		LOCAL
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		Lunes 25 de mayo de 2026
	CONDICIONES DE PAGO		A LA ENTREGA DEL SERVICIO
	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN		90 DÍAS NATURALES

	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P25235
	PERIODO EN EL QUE SE PRESTARA EL SERVICIO	A SOLICITUD DEL INSTITUTO
	INTERVALOS EN EL QUE SE PRESTARA EL SERVICIO	A SOLICITUD DEL INSTITUTO
	NÚMERO DE PERSONAS REQUERIDAS PARA LLEVARSE ACABO	CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO
	PRECIO POR ELEMENTO O PERSONA QUE EL CONSULTADO PRETENDA ASIGNAR PARA PRESTAR EL SERVICIO	NO APLICA
	ENTREGABLES	DICTAMEN 2025 FISICO Y DIGITAL
	MARCA DE INSUMOS O MATERIALES	LO SOLICITADO
	GARANTIAS DE CALIDAD	LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTABLECE GARANTIA DE CALIDAD EN EL SERVICIO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	"DICTAMEN DE LA INFORMACION CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025". CONFORME AL ANEXO 1	
	SUBTOTAL	\$ 55,000.00
	I.V.A.	\$ 8,800.00
	GRAN TOTAL	\$ 63.800.00

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estimamos que nuestros honorarios profesionales, por el servicio de "DICTAMEN DE LA INFORMACION CONTABLE RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025", calculados en atención al nivel de experiencia y al tiempo por invertir de nuestro personal el costo de los servicios será por **\$63,800.00** (Sesenta y tres mil Ochocientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. Pagaderos de la siguiente forma:

Condiciones de pago: 100% a la entrega del servicio.

Vigencia de cotización: 90 días naturales.

Agradeciendo la confianza que nos depositaron al solicitarnos la presente cotización quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente
Audidores Especialistas OPD, S.C
C.P.C. Víctor Manuel González Valencia

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]